

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-270618

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 135

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””135) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que los Regidores Nery Arely Díaz Aguilar, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín, presentan nota en la que solicitan se les informe sobre lo sucedido el día veintisiete de junio de dos mil dieciocho, entre el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla y los vendedores informales, en los alrededores del Parque San Martín.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe expuesto por el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, referente a la nota presentada por los Regidores Nery Arely Díaz Aguilar, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín.-Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL